

LAS IGLESIAS PROTESTANTES NACIONALES  
EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES  
MISIONERAS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS  
(1881-1919)

---

Leticia Mendoza García  
*Universidad Autónoma de Baja California*

INTRODUCCIÓN

A partir de la Ley de Libertad de Cultos emitida por Benito Juárez en 1860, que abrió el espacio jurídico para el libre ejercicio de todos los cultos en México, varias denominaciones de tipo protestante arribaron de manera formal a la república con el propósito de diseminar sus doctrinas religiosas entre la sociedad.<sup>1</sup> Apoyadas por los gobiernos liberales de Lerdo de Tejada, Benito Juárez y Porfirio Díaz, aunque rechazadas por

Fecha de recepción: 23 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación: 15 de junio de 2021

---

<sup>1</sup> Se ha querido hablar de “iglesias protestantes en México” y no de “iglesias protestantes mexicanas” porque las primeras congregaciones estaban financiadas, dirigidas y gobernadas por las misiones y ministros extranjeros. Aunque con el paso del tiempo formaron a un cuerpo de pastores nacionales que apoyaron en los trabajos de evangelización, éstos no tuvieron el control de las congregaciones, sino que fueron considerados empleados de las misiones por percibir un salario. Por lo tanto, si bien los fieles eran mexicanos, no existía propiamente dicho un liderazgo nacional. No fue sino hasta después de 1913 cuando el gobierno de las iglesias recayó en manos de pastores nacionales con

la Iglesia católica y los fieles, las denominaciones representadas por las Iglesias anglicana, congregacional, de los amigos, metodistas del norte y sur, presbiterianas del norte y sur, bautistas, y de los discípulos, lograron ganar terreno durante el porfiriato gracias a su red de escuelas, periódicos, hospitales y sociedades de ayuda mutua, con los que atrajeron a los sectores bajos y medios de la sociedad.<sup>2</sup>

Sin embargo, en su caminar no sólo tuvieron que hacer frente a las acusaciones de la Iglesia católica, que les imputaba ser la avanzada de una anexión extranjera<sup>3</sup> y por lo tanto colaborar con el llamado “destino manifiesto”,<sup>4</sup> sino que tuvieron que

---

motivo del asesinato de Francisco I. Madero, cuando el consulado estadounidense dio la orden a todos sus ciudadanos de abandonar el país, dejando en manos de los pastores nativos la dirección de las iglesias y escuelas. Posteriormente, esta situación cobró más peso cuando en 1917 el artículo 130 constitucional impidió que extranjeros se hicieran cargo de escuelas y templos.

<sup>2</sup> Estas denominaciones estuvieron financiadas por empresas misioneras inglesas y estadounidenses: la Sociedad Misionera Bautista de Londres (1792), iniciada en Estados Unidos en 1787, y el Consejo Americano de Comisionados para las Misiones Extranjeras (1810); mientras que en Estados Unidos se organizaron la Convención Trienal Bautista para las Misiones Extranjeras (1814) y la Sociedad Unida para las Misiones al Extranjero (1816). *Misión mundial*, p. 28.

<sup>3</sup> Desde que se supo de la presencia de misioneros en el país la palabra “americanizar” fue una constante en las páginas de los periódicos católicos, los cuales acusaron a los misioneros de pretender debilitar la unidad religiosa de México al introducir doctrinas protestantes; mientras que los mexicanos que abrazaban una religión diferente a la católica fueron señalados de estar deslumbrados por el “oro de la vecina del norte”. *El Tiempo* (16 jul. 1891), p. 103.

<sup>4</sup> De acuerdo con Antonio Medina, fue un pensamiento anglicano-puritano que justificó su poder, superioridad e imperialismo en la idea de que Dios había predestinado a Inglaterra para la conquista y evangelización de nuevos territorios. Se fincó en la idea discriminatoria de que existían hombres y naciones elegidos, y hombres y naciones réprobos, toda vez que justificó su imperialismo en una postura antihispánica y, por consiguiente, anticatólica, desacreditando a los españoles por haber llevado la crueldad, la indolencia, la cobardía y el fanatismo a los territorios que habían conquistado. Posteriormente, Estados Unidos, herederos de ese pensamiento, se creyeron elegidos por Dios para

enfrentar una serie de controversias entre denominaciones que no lograron subsanarse, que terminaron por desgastar sus relaciones y que no permitieron llevar a cabo políticas cooperativas para extender sus formas de creencia con mayor éxito.<sup>5</sup> Asimismo, debieron hacer frente a las voces de descontento de los líderes mexicanos que deseaban hacerse cargo del gobierno interno, de la administración y de las finanzas de las congregaciones, pero, sobre todo, que anhelaban ser tomados en cuenta en la toma de decisiones de sus iglesias, en las cuales sólo participaban los extranjeros. Ante las intenciones de autonomía, los pastores nativos propusieron un “plan de sostenimiento propio” para que las iglesias locales se hicieran cargo de sus gastos; sin embargo, las misiones también presentaron su propio convenio en materia económica, lo que generó una serie de controversias entre misioneros, pastores mexicanos pro misioneros y pastores nacionales, debido a que el convenio se formuló de manera unilateral participando en él sólo extranjeros, toda vez que no resolvió el problema del gobierno interno de las iglesias y la toma de decisiones de los nacionales, quienes por estar sujetos a un contrato monetario siguieron recibiendo órdenes de las misiones.

---

propagar el evangelio en los pueblos idólatras, argumentando su derecho por la proximidad geográfica y por el llamado de Dios a llevar la salvación a los pueblos conquistados a los cuales había que cristianizar y recristianizar. El beneficio, se pensó, sería mutuo, pues esta empresa descubridora y colonizadora llevaría espiritualidades a cambio de temporalidades, traducidas en beneficios económicos. ORTEGA Y MEDINA, *Destino Manifiesto*, pp. 535-542.

<sup>5</sup> En términos cuantitativos las denominaciones protestantes no constituyeron un cambio sustancial en la religiosidad de la sociedad mexicana durante el periodo considerado (1881-1919). En las estadísticas del censo nacional de 1921 (sin dar cifras exactas), la población de la República mexicana ascendía a 14 millones de habitantes, de los cuales, el número de católicos eran 13 millones, mientras que el número de protestantes era de 73 000. En cifras porcentuales esto significaba que la religión católica constituía cerca de 97% de la población, mientras que el protestantismo sólo 0.51%. *Resumen del censo general de habitantes de 1921*, p. 102.

Finalmente, los desacuerdos ocasionaron un clima de tensión que llevó a que algunos pastores nativos decidieran abandonar el protestantismo para crear iglesias nacionales, es decir, iglesias dirigidas, organizadas y financiadas solamente por mexicanos sin la intromisión de los misioneros y misiones extranjeras. Sin embargo, el proyecto no tuvo el éxito deseado debido a que las nacientes congregaciones, que no fueron más de una docena, se enfrentaron a divisiones internas, al abandono de sus líderes—que regresaron al seno del protestantismo dejando a su suerte a los fieles que habían decidido seguirlos— y a la precaria condición económica de las iglesias, que al dejar de recibir ayuda misionera no tuvieron cómo solventar el pago de los ministros ni la construcción de templos, escuelas y seminarios en los cuales llevar a cabo sus cultos, educar a los fieles y formar a sus futuros líderes.

De acuerdo con lo anterior, esta investigación constituye una aportación novedosa puesto que, por una parte, expone una visión diferente a la planteada por otros investigadores que han presentado al protestantismo misionero como un grupo “homogéneo en cuanto a su organización, doctrina, intereses y estrategias”, señalando además que sus diferencias doctrinales y conversionistas no fueron de importancia a la hora de diseminar su religiosidad.<sup>6</sup> La realidad, sin embargo, es que entre las denominaciones hubo una profunda desunión y enfrentamientos que terminaron por desgastar sus relaciones, los cuales sí tuvieron que ver con temas doctrinales y de gobierno, como la forma de llevar a cabo el bautismo de los nuevos adherentes (por inmersión o rociamiento), que trajo como consecuencia el robo de feligreses o de congregaciones enteras; y la legitimidad de sus dirigentes al cuestionar su organización de gobierno (episcopal o parlamentaria).<sup>7</sup> Este trabajo también abona a una

---

<sup>6</sup> Véase BASTIAN, *Los disidentes*, pp. 13-14.

<sup>7</sup> Las divisiones denominacionales fueron tan evidentes que no pasaron desapercibidas para la prensa secular, la que se encargó de evidenciar cómo, “a pesar de señalarse colegas”, estaban inmersos en una serie de peleas, ataques y

mayor precisión del momento en el que se dio esta división, autonomía, nacionalismo y antiamericanismo de los líderes protestantes. Mientras que las investigaciones señalan que la ruptura y antiamericanismo en las iglesias nativas se evidenció desde 1905, agudizándose en 1914,<sup>8</sup> o bien que el nacionalismo se presentó en 1912 dentro del metodismo sureño,<sup>9</sup> e incluso más tardíamente, hacia 1923,<sup>10</sup> las evidencias que se exponen en este trabajo demuestran que las primeras voces en este sentido se elevaron desde 1881, y que continuaron e incluso se agudizaron hasta 1919, las cuales quedaron registradas en la prensa evangélica y en las actas misioneras.<sup>11</sup>

Para exponer la dinámica de las relaciones entre el protestantismo misionero y los pastores nativos con posturas de autonomía, que dieron paso a la creación de las primeras iglesias evangélicas de corte nacional, esta investigación se apoya en los periódicos *La Bandera Cristiana* (1897-1903) y *México Evangélico* (1905-1909), de las iglesias nacionales; *La Buena Lid* (1893-1903), de la Iglesia episcopal anglicana; *El Faro* (1885-1914), presbiteriano; *El Abogado Cristiano Ilustrado* (1877-1919), metodista episcopal, y *El Evangelista Mexicano Ilustrado* (1877-1914), metodista sureño; además de las actas de la Iglesia Metodista del Sur (1880-1919). En un primer apartado se analiza el plan de sostenimiento propio presentado por los líderes nativos, que fue el origen de dicha iniciativa separatista. En el segundo y tercer apartados, se presentan las dos iglesias nacionales que se independizaron de la misión metodista sureña:

---

críticas, demostrando una profunda desunión. *El Siglo Diez y Nueve* (5 dic. 1889), p. 1.

<sup>8</sup> Véase BALDWIN, *Protestants and the Mexican Revolution*.

<sup>9</sup> Véase TORRES, "De católicos a 'ex-metodistas'", pp. 77-87.

<sup>10</sup> Véase CASTILLO, "El nacionalismo mexicano", pp. 75-84.

<sup>11</sup> La prensa evangélica llegó a publicar más de sesenta títulos entre 1876 y 1914. Por medio del análisis de estos periódicos se corrobora el sentimiento de autonomía, nacionalismo y, en algunos casos, la postura antiestadounidense de algunos pastores nativos. MENDOZA, "La prensa protestante en México".

la Iglesia Episcopal Mexicana, que vio la luz en el año de 1896, y la Iglesia Evangélica Mexicana, que tuvo su origen en 1903. A la par del análisis de estas dos iglesias, se consideran sus órganos periodísticos oficiales: *La Bandera Cristiana* y *México Evangélico*, respectivamente, por medio de los cuales dieron a conocer sus objetivos. Finalmente, en el cuarto apartado se expone la postura de las misiones estadounidenses y de los líderes nacionales promisioneros ante las intenciones de autonomía de los pastores nacionales radicalizados, extendiendo este análisis hasta 1919 debido a que fue cuando se pusieron en marcha una serie de políticas misioneras que terminaron por lastimar las relaciones entre los pastores nativos y las misiones extranjeras, de por sí ya debilitadas por los cismas internos, por las condiciones adversas de la Revolución, por la intervención estadounidense de 1914 y por la política anticlerical contenida en la Constitución de 1917.<sup>12</sup>

#### EL PLAN DE SOSTENIMIENTO PROPIO Y LOS PRIMEROS PASOS HACIA LA AUTONOMÍA

Desde su nacimiento en el siglo XVIII, el plan primigenio de las misiones había sido levantar iglesias autogobernadas, autosuficientes y autopropagantes, dirigidas por un clero nativo educado, sostenidas por sus fieles y organizadas de acuerdo con las necesidades locales, en las cuales los misioneros sólo fueran los consejeros. Sin embargo, hacia el siglo XIX los misioneros habían cambiado su mentalidad al enfrentarse a un clero nativo

---

<sup>12</sup> Las reglamentaciones contenidas en la Constitución de 1917 impidieron que los ministros extranjeros estuvieran al frente de colegios y templos, determinaron la nacionalización de los templos y prohibieron la enseñanza religiosa dentro de sus escuelas. Si estas reglamentaciones fueron acatadas, o no, por parte de los misioneros, no se trata en este artículo, sin embargo, se conocen ejemplos de iglesias protestantes que idearon mecanismos para evitar que el gobierno nacionalizara sus anexos. Véase, por ejemplo, MENDOZA, *Política religiosa en Michoacán*.

poco educado, al que consideraron incapaz de brindar un liderazgo. En consecuencia, decidieron tomar ellos mismos el control total de las congregaciones, ocasionando la dependencia de las iglesias nativas hacia las misiones extranjeras, y evitando con ello que los líderes locales obtuvieran el gobierno de sus congregaciones al cooptarlos por medio del pago de su salario.<sup>13</sup>

De acuerdo con esta postura, hasta cierto punto “paternalista”, los representantes misioneros rechazaron las exigencias de los pastores nativos para obtener una mayor autonomía en la toma de decisiones de sus iglesias. Cuando en 1874 Sóstenes Juárez solicitó ante las misiones la creación de una junta general formada por líderes nacionales y extranjeros, que protegiera a los pastores locales de los despidos injustificados y de los cambios de residencia arbitrarios de parte de las misiones, el metodista William Butler –en representación de J. T. Daves, metodista sureño, y de M. N. Hutchinson, de la misión presbiteriana–, tachó la petición de absurda e impracticable, porque sólo las misiones tenían el poder de decidir a quién iban a emplear o a rechazar en su grupo, agregando que ninguna misión aceptaría las demandas de otra junta denominacional por ser independientes entre sí. Ante la negativa, Sóstenes Juárez pidió en su lugar una reunión mensual entre predicadores mexicanos y extranjeros; sin embargo, dicha iniciativa fue de nueva cuenta rechazada por el misionero Butler, quien además la calificó de “un intento tonto de grupos jóvenes e inmaduros por asumir una responsabilidad que no les correspondía [...]”.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> *Misión mundial*, pp. 28-32.

<sup>14</sup> Citado por KIRK, *La formación de una iglesia*, pp. 110-114. Sóstenes Juárez perteneció a los “padres constitucionalistas” o “padres cismáticos”, de quienes se separó en 1865 para formar la Sociedad de Amigos Cristianos, conocida también con el nombre de Comité de la Sociedad Evangélica, de línea anglicana. Junto con Manuel Aguilar, otro exsacerdote cismático, dieron origen a la Iglesia de Jesús y a su órgano periodístico *La Estrella de Belén* en 1867, que fue el primer periódico protestante en México. MENDOZA, “La prensa evangélica en México”.

Con el correr del tiempo, esta estrategia misionera fue resentida por los líderes nativos, quienes tratando de conseguir la autonomía de sus iglesias formaron en 1881 una comisión con el nombre de “sostenimiento propio”, que se encargaría de recolectar fondos para los gastos de las congregaciones locales.<sup>15</sup> La iniciativa, esbozada por los pastores de la Iglesia Metodista Episcopal, apoyados por los presbiterianos y por los episcopales mexicanos de línea anglicana,<sup>16</sup> pretendía que todos los fieles mexicanos se involucraran en dicha empresa donando dinero de forma voluntaria para solventar los gastos ordinarios del culto, las escuelas, la beneficencia, los periódicos, la compra de literatura religiosa, el sueldo de los pastores y la ayuda a las viudas y los huérfanos. Asimismo, propuso que parte de los fondos se destinaran a las misiones extranjeras y a las juntas anuales.<sup>17</sup>

Tres años después, los líderes de la Iglesia presbiteriana presentaron también su dictamen a la “comisión de sostenimiento” en el cual se comprometieron a recolectar donaciones de forma semanal con el propósito de contribuir con los gastos locales,<sup>18</sup> toda vez que los presbiterianos de Michoacán elevaron una petición a la Junta de Misiones Extranjeras de la Iglesia Presbiteriana de Nueva York, en la que pidieron organizarse en torno a una junta misionera presbiteriana nacional, que culminó en la fundación del Presbiterio de la Ciudad de México en 1885. Para sostener su autonomía idearon una estrategia de varios puntos: que los cristianos mexicanos debían ayudar en el sostenimiento del culto, los ministros debían ser los primeros en cooperar con las congregaciones, este auxilio sería semanal y contribuirían a él los miembros de cada congregación; las contribuciones se

---

<sup>15</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (1<sup>o</sup> feb. 1881); p. 86. (1<sup>o</sup> mar. 1881), p. 94; (1<sup>o</sup> mar. 1882), p. 94.

<sup>16</sup> *La Buena Lid* (1<sup>o</sup> feb. 1894), p. 3. *El Faro* (1<sup>o</sup> feb. 1894), p. 23. *El Abogado Cristiano Ilustrado* (15 jun. 1894), p. 98.

<sup>17</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (1<sup>o</sup> jul. 1882), p. 30.

<sup>18</sup> *El Faro* (1<sup>o</sup> jul. 1885), p. 55 (15 ene. 1886), p. 15.

destinarían al sostenimiento de escuelas, orfanatos, trabajos misioneros, y mejora material de las iglesias, mientras que cada congregante debería comprar su material evangélico contribuyendo de esta forma a la economía de sus iglesias.<sup>19</sup>

Por su parte, la Iglesia mexicana, por medio de su órgano *La Buena Lid*<sup>20</sup> se unió al proyecto argumentando que era una necesidad la autonomía de toda iglesia nacional, como ella misma lo había hecho cuando decidió independizarse de la misión anglicana y dejó de recibir ayuda económica de la Iglesia Episcopal Americana, sosteniendo su cuerpo eclesiástico enteramente mexicano con los donativos de los fieles nativos. Reprobó además la idea de que los pastores estuvieran a sueldo de los vecinos del norte, porque eso significaba que eran empleados de las organizaciones extranjeras, equiparando la costumbre de aceptar dinero con una falta de dignidad de los mexicanos.<sup>21</sup> De hecho, de alguna forma culpó al protestantismo misionero por traer a México “una costumbre muy inmoral”, es decir, no cobrar por ningún servicio religioso en su afán de atraer adeptos y para no ser comparados con la Iglesia católica.<sup>22</sup>

Con el plan de sostenimiento propio se esperaba que las iglesias nacionales se hicieran cargo de todos sus gastos o parte de ellos; que las congregaciones tuvieran el derecho de escoger a sus propios ministros al pagarles su salario; que los líderes no estuvieran sujetos a las órdenes de la misión por un contrato monetario; que los pastores nativos no fueran removidos de sus cargos y cambiados de iglesia de manera arbitraria y sin su

---

<sup>19</sup> *Libro conmemorativo de las bodas de diamante*, pp. 57, 111. *El Faro* (1<sup>o</sup> ju. 1885), p. 55.

<sup>20</sup> El periódico *La Buena Lid* surgió en el año de 1892 como el órgano oficial de la Iglesia Episcopal Mexicana después de que ésta se separó de la Iglesia de Jesús anglicana apoyada por el obispo Henry Riley. *La Buena Lid* (1<sup>o</sup> oct. 1892), p. 1.

<sup>21</sup> *La Buena Lid* (1<sup>o</sup> feb. 1893), p. 4.

<sup>22</sup> “El sostenimiento propio”, en *La Buena Lid* (1<sup>o</sup> ene. 1897), p. 7 (1<sup>o</sup> mayo 1897), p. 8.

consentimiento y, finalmente, que las congregaciones no fueran acusadas de ser agentes *yankees*, de haber sido compradas con dinero estadounidense, y de ser siervos de una nación extranjera. Además, porque por el bien de las iglesias mexicanas sólo deberían de existir pastores nativos porque eran ellos quienes estaban más cerca de los fieles y eran los únicos que conocían enteramente las necesidades y el carácter de los mismos.

No obstante, a pesar de que el tema cobró importancia sinodal y de que los pastores de las demás denominaciones se adhirieron a la propuesta respaldando la política de autonomía de las iglesias nativas,<sup>23</sup> no fue sino hasta 1895 cuando una comisión conformada por los misioneros Judson Smith, S. L. Baldwin, Samuel W. Duncan, William Dulles, Henry N. Cobb y W. Henry Grant, se reunió en la ciudad de Nueva York para informar que las iglesias locales en México se encontraban inquietas por la autoridad que ejercían las misiones sobre ellas. No sólo eso, también sabían que los pastores de la Iglesia de los Amigos, la Iglesia Metodista del Sur, y la Iglesia presbiteriana, estaban proponiendo la unificación de todos sus periódicos y de todas las iglesias para así formar una sola denominación y un solo órgano de difusión. Sin embargo, a pesar de llevarse a cabo por algunas denominaciones, entre ellas las misiones metodistas, quienes fundaron una publicación conjunta que llevó por título *El Apologista Cristiano*, dichos proyectos no prosperaron.<sup>24</sup>

Ante estas circunstancias, las misiones extranjeras decidieron apoyar el plan de las iglesias nativas mediante un convenio económico que, sin embargo, redactaron bajo sus propios términos.<sup>25</sup> El convenio entre las misiones y las iglesias locales

---

<sup>23</sup> “Ventajas que saca la iglesia que se sostiene por sí misma”, *El Faro* (1<sup>o</sup> abr. 1887), p. 51. “El presbiterio de Tamaulipas y su esfuerzo por el sostenimiento propio” (1<sup>o</sup> ene. 1891), p. 7. “Sostenimiento propio, los hermanos episcopales” (1<sup>o</sup> abr. 1892), p. 55. “El sostenimiento propio” (15 nov. 1895), p. 173.

<sup>24</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (1<sup>o</sup> ago. 1896), p. 119.

<sup>25</sup> *El Faro* (15 ene. 1896), p. 11.

propuesto por el misionero presbiteriano C. Scott Williams y puesto en práctica el 1º de febrero de 1896 estipulaba que la congregación local podría encargarse de la obra, desarrollo y extensión del evangelio, siempre y cuando atendiera a las siguientes recomendaciones: que el dinero enviado en adelante por las misiones para distribuirse entre las congregaciones sería en calidad de préstamo; si la iglesia local absorbía el cien por ciento del salario del pastor, el cual se le pagaría de forma mensual por medio de un contrato, éste se dedicaría exclusivamente al trabajo de la obra nacional; sería su empleado y no de la misión y rendiría cuenta sólo a su congregación, además de que no podría ser cambiado de comunidad bajo las órdenes de la misión; pero si la iglesia ofrecía únicamente el cincuenta por ciento del salario, sólo tendría el derecho de elegir a su pastor, pero la misión requeriría la mitad de su tiempo y podría solicitar su presencia en otras localidades cuando se le necesitara en ellas.<sup>26</sup>

Pese a que en un primer momento los pastores estuvieron de acuerdo con el convenio propuesto, éste no pudo consolidarse debido a varios obstáculos, entre los cuales destacaron la falta de un plan conjunto entre denominaciones para llevarlo a cabo y la renuencia de los fieles a cooperar monetariamente. Los pastores presbiterianos, por ejemplo, señalaron que su feligresía se negaba a contribuir con los gastos del culto bajo el argumento de ser pobres;<sup>27</sup> mientras, los metodistas sureños mencionaban que los suyos se rehusaban a colaborar debido a que les parecía que las colectas eran lo mismo que las limosnas que antes pedía el clero católico, que “la misión estadounidense era muy rica” y no necesitaba de ayuda para cubrir los gastos de las iglesias mexicanas, que no se debían hacer dichas colectas porque si “de gracia recibiste de gracia da”, y porque la misión

---

<sup>26</sup> “El sostenimiento propio en el distrito de Zitácuaro”, en *El Faro* (1º feb. 1896), pp. 21-22.

<sup>27</sup> *El Faro* (15 sep. 1886), p. 139.

tenía la obligación de pagar a los pastores.<sup>28</sup> Los metodistas episcopales, por su parte, dijeron que los fieles se negaban a contribuir debido a que tenían la idea errónea de “que todos los gastos como el pago de los pastores, los periódicos y el material religioso, se regalan”. No obstante, muchos de ellos eran educados en las escuelas de las misiones como profesores y en los seminarios como pastores.<sup>29</sup> En realidad, no era una novedad que los congregantes protestantes se manifestaran de esta forma y se mostraran renuentes a colaborar con recursos económicos, ya que muchos de ellos se habían acercado al protestantismo porque éste no pedía a cambio del auxilio espiritual retribuciones monetarias, como sí lo hacía el catolicismo.

Otros argumentos más enérgicos, sin embargo, fueron esbozados por un grupo de líderes más radicales, quienes señalaron que las misiones no tenían la autoridad legítima para proponer ningún convenio, puesto que los directamente interesados no habían tomado parte en la decisión y no habían dado su consentimiento. Debido a que dicha iniciativa fue vista como una imposición extranjera, advirtieron que, de continuar con ésta, las iglesias caerían en desobediencia hacia las misiones. En un tono fuerte hacia ellas, se sugirió que guardaran silencio, que instruyeran a los nacionales en el asunto para el cual habían sido enviados, y que las misiones cedieran el gobierno a los nacionales, incluso el manejo de los fondos y del pastor para considerarlo parte de la iglesia y no de la misión. Las palabras de “algún miembro de la iglesia” reflejaban la intención de que de alguna forma cesara la relación de gobernante y gobernado, puesto que si la misión quería que el sostenimiento propio se llevara a cabo, lo primero que debían hacer las misiones y los misioneros era retirarse de México y ceder el gobierno a los nacionales.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> *El Evangelista Mexicano* (15 mar. 1896), p. 43.

<sup>29</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (1<sup>a</sup> mayo 1896), p. 75.

<sup>30</sup> “El Sostenimiento Propio, T. del Valle”, en *El Evangelista Mexicano* (1<sup>a</sup> oct. 1896), p. 147.

Pero, ¿de dónde venían estas voces inconformes? En realidad éstas fueron formuladas desde dentro del protestantismo mexicano por una primera generación de predicadores que tuvieron un amor exaltado por la nación, como consecuencia de la intervención norteamericana de 1846; además de ser hombres celosos de las Leyes de Reforma y, por lo tanto, hombres formados bajo una visión más política que religiosa.<sup>31</sup> De lo anterior se comprende que los inconformes apuntalaran sus demandas en el amor por lo mexicano y en el respeto por la patria, y que por ello exigieran tomar las decisiones sobre el gobierno de las congregaciones nacionales para que los pastores dieran cuenta de su trabajo a la iglesia nativa y no a las misiones estadounidenses.<sup>32</sup> Por lo que toca al aspecto doctrinal, estuvieron de acuerdo en seguir recibiendo misioneros y ajustarse a la línea religiosa de cada denominación a la cual pertenecían.<sup>33</sup>

Por otra parte, los pastores nativos también tuvieron que lidiar con las acusaciones de ser elementos de anexión extranjera. Con el propósito de demostrar la incongruencia de las imputaciones, que provenían no sólo del catolicismo sino de algunos de los líderes radicalizados, los pastores de origen mexicano pro misioneros que hasta este momento habían mantenido una postura moderada hacia la estrategia misionera, argumentaron que la ayuda extranjera seguía siendo necesaria porque con ésta se sostenía la mayoría de los gastos del culto, asegurando que las misiones no tenían la intención de una intervención en el entendido de que “un tirano no ilustra primero a los que trata de

---

<sup>31</sup> Es decir, entre el liberal considerado como “el hombre moderno [...] la encarnación del progreso, de la evolución, del futuro [...] de igualdad, de ilustración, de prosperidad; y el hombre servil calificado de “encarnación anacrónica de la colonia, del despotismo, del atraso, de la irracionalidad, del fanatismo, de la superstición [...]”. LÓPEZ, *La génesis de la conciencia liberal*, pp. 247-248. En este sentido, los primeros protestantes encajaron dentro de la ideología liberal.

<sup>32</sup> *El Faro* (15 ene. 1886), p. 15.

<sup>33</sup> *El Faro* (15 feb. 1897), p. 26.

hacer esclavos”. Además, la lógica dictaba que “ningún gobierno había empleado medios tan costosos, inciertos y dilatados, para invadir algún pueblo [...]”. No era congruente tampoco suponer que las intenciones de las misiones eran querer someter a los convertidos y mucho menos a la nación mexicana, porque en todo el tiempo que éstas habían estado trabajando en México no habían dado indicios ni pruebas de que los líderes tuvieran esas intenciones, además de que tampoco había pruebas de que hubieran intervenido en cuestiones políticas.<sup>34</sup>

Es en este contexto de tensiones entre nacionales y misioneros donde se deben enmarcar las intenciones de autonomía de los pastores nativos, sobre todo por el recelo de los líderes mexicanos hacia los métodos de trabajo misioneros que los obligaban de manera abrupta a cambiar de residencia sin siquiera consultarlos, sólo porque pagaban sus salarios, lo que los convertía en empleados de las misiones, toda vez que no tenían el derecho de nombrar a sus representantes ni a intervenir en las decisiones internas de las iglesias. Al tenor de estas discusiones, lo que inició como una propuesta para crear iglesias mexicanas autosuficientes y menos dependientes económicamente de las misiones estadounidenses, dio paso a que los pastores radicalizados formaran iglesias evangélicas de corte nacional, que en algunos casos se declararon no protestantes.

#### LA IGLESIA EPISCOPAL MEXICANA Y SU ÓRGANO OFICIAL

##### LA BANDERA CRISTIANA

En el año 1896, cuando la Conferencia de Nueva York anunció el plan para los gastos misioneros, la misión metodista sureña decidió reducir de forma gradual los recursos para México, destinados a la construcción de templos, la renta de casas, el pago de

<sup>34</sup> “Hurtado”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado* (1<sup>o</sup> jul. 1887), p. 103.

los predicadores y adherirse en todo al convenio presentado.<sup>35</sup> Decidieron hacerlo así, no sólo por considerar que la dependencia en lo económico y administrativo hacia las diferentes misiones era un obstáculo, más que una ayuda para la extensión del evangelio entre los mexicanos, sino porque el convenio aliviaría el enorme gasto económico destinado a las iglesias locales.<sup>36</sup> Sin embargo, el racismo de algunos misioneros sureños y la poca autonomía de los dirigentes nacionales provocaron un sentimiento de molestia en los pastores nativos radicalizados, quienes –apoyados por algunos misioneros extranjeros–, rompieron con la misión metodista sureña para organizar la Iglesia Episcopal Mexicana, cuyo lema fue “la base del sostenimiento propio”.

La Iglesia Episcopal Mexicana, conocida también con los nombres de Iglesia Evangélica Independiente o Iglesia Evangélica Protestante Independiente, decidió sostener el trabajo misionero a costa de los fondos reunidos por los congregantes, para de esta manera ya no depender de la misión metodista del sur. Dijeron que con motivo de la decisión que estaban tomando “reinaba mucha animación porque saben que no han de recibir dinero del extranjero [...] [porque] desde el niño hasta el anciano han contribuido con sus valiosos donativos [...]”.<sup>37</sup> La organización estuvo a cargo de un grupo que incluyó tanto a miembros nacionales como extranjeros: la presidencia recayó en el ministro Bruno Guerrero Reyes,<sup>38</sup> el aparato de gobierno

---

<sup>35</sup> “A los presbiterianos. El sostenimiento propio”, en *El Evangelista Mexicano* (15 abr. 1896), p. 43.

<sup>36</sup> “Conferencia Central Mexicana”, en *El Evangelista Mexicano* (1<sup>o</sup> ago. 1896), p. 118. “A los ministros de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur” (15 nov. 1903), p. 176.

<sup>37</sup> *La Bandera Cristiana* (11 nov. 1897), p. 3. Al momento de su nacimiento, *El Tiempo* católico se refirió a ella en tono de sarcasmo como “una iglesia que cultiva todas las virtudes del patriotismo y de la obediencia a las leyes del país, educando a la juventud, de manera que preste los más grandes servicios a su raza y a la nación”. *El Tiempo* (7 jul. 1896), p. 2.

<sup>38</sup> *La Bandera Cristiana* (25 mar. 1898), p. 4.

estuvo a cargo de Luis G. Prieto y David F. Watkins, secretario y tesorero respectivamente,<sup>39</sup> mientras que la dirección pastoral quedó en manos del predicador Luis Islas.<sup>40</sup> Los servicios religiosos se llevaron a cabo en un local acondicionado para ello en el número 36 de la calle El Callejón de la Reforma, de la ciudad de México, estableciendo, además de los cultos religiosos, sesiones periódicas para impulsar la labor de difusión.<sup>41</sup>

El motivo por el cual el grupo de Guerrero Reyes se había separado de la misión metodista del sur había sido porque ésta no había tomado en cuenta la opinión de los nacionales y trató de excluirlos de los puestos de gobierno, lo que robustece la idea de que existía una necesidad auténtica y creciente de los pastores nativos de tomar las decisiones internas de sus congregaciones y de elegir su campo de trabajo sin ser obligados a cambiar de acuerdo con las decisiones de las misiones. En este sentido, el obispo extranjero W. W. Duncan, en la Conferencia Central del Distrito de San Luis Potosí, que se llevó a cabo en la ciudad de Morelia los días 16 y 17 de octubre de 1896, que tuvo por objeto examinar a los candidatos para su admisión en la Conferencia Anual,<sup>42</sup> había pretendido dejar sin nombramiento a varios de los ministros mexicanos. Ante los hechos, éstos acusaron a la misión de haberse apartado de “los divinos principios” porque habían hablado contra el “carácter de los mexicanos”. Terminaban la acusación diciendo; “pueblo

---

<sup>39</sup> David Watkins inició su trabajo misionero en 1872 dentro de la Iglesia congregacional de Guadalajara, colaborando en el órgano de la denominación *La Lanza de San Baltazar*. En 1880 rompió relaciones con el congregacionalismo para unirse a la misión metodista sureña. MENDOZA, “La prensa protestante en México”.

<sup>40</sup> *Central Mexican Mission*, 1896-1897.

<sup>41</sup> *La Bandera Cristiana* (25 mar. 1898), p. 4.

<sup>42</sup> “Conferencia Central”, *El Evangelista Mexicano* (15 sep. 1896), p. 142. “Morelia” *El Evangelista Mexicano* (1<sup>o</sup> oct. 1896), p. 150.

evangélico mexicano, levántate, sacúdete la tutela y trabaja por el sostenimiento propio en medio de tu pobreza”.<sup>43</sup>

Los pastores inconformes también recriminaron al misionero W. D. King el hecho de que se hubiera dirigido a los fieles nacionales como “la raza de los evangélicos mexicanos” y acusaron a la misión de propiciar una política de “opresión y tiranía”. Los reclamos estuvieron argumentados en que los misioneros habían hecho una marcada diferencia entre los indios y los blancos, y entre los extranjeros y los mexicanos. No era una apreciación errada, ya que desde el inicio algunos misioneros habían evidenciado sus intenciones de evangelizar a las clases altas de la sociedad, además de que tuvieron claras actitudes racistas.<sup>44</sup> A los reproches se sumó el descontento por el traslado del presbítero Luis G. Prieto a la Conferencia Noroeste Mexicana, sin tomar en cuenta su opinión y sin preguntarle si estaba dispuesto a cambiar de residencia.<sup>45</sup> Ante los hechos, J. B. Alarcón, J. G. Ramírez y el presbítero presidente del distrito de Puebla, Bruno Guerrero Reyes, presentaron su renuncia formal ante la Conferencia Central el 23 de octubre de 1897. Un día después, emitieron el acta de fundación de la iglesia en la casa del señor David. F. Watkins, quien fue el encargado del ritual religioso con el que quedó instituida dicha agrupación, ante un total de 36 exmiembros de la misión metodista del sur.<sup>46</sup>

La fundación de la Iglesia Episcopal Mexicana dio pie a una serie de recriminaciones y acusaciones entre los ministros mexicanos y los misioneros sureños. En este sentido, el misionero W. D. King publicó un duro artículo en un periódico estadounidense en el cual señalaba respecto de la naciente iglesia que “[...] no sería de mucha sorpresa para algunos de nosotros

<sup>43</sup> “Conferencia Central”, en *La Bandera Cristiana* (11 nov. 1897), pp. 5-6.

<sup>44</sup> Véase esta postura misionera en *Misión mundial*, pp. 28-32.

<sup>45</sup> “Al señor David F. Watkins”, *El Abogado Cristiano Ilustrado* (1<sup>o</sup> abr. 1892), pp. 54-55.

<sup>46</sup> “B. Guerrero Reyes”, *La Bandera Cristiana* (11 nov. 1897), pp. 5-6.

si oímos hablar muy pronto de un tizón de nueva iglesia cuyo nombre será más del que merece, capitaneada por un carácter muy bien conocido entre nosotros y teniendo por fundamento a estos hombres que hemos echado. No sé si esta iglesia nueva ya está actualmente naciendo, pero se rumora que muy pronto aparecerá”.<sup>47</sup> Las palabras de King narraban el suceso y rompimiento del misionero Watkins con los metodistas del sur, y mencionaba el descontento personal de los líderes con las autoridades misioneras a quienes habían “echado” del metodismo.

Sobre la línea que siguieron los miembros de la naciente iglesia, se puede decir con certeza que esta se fincó en un exacerbado sentimiento nacionalista y antiestadounidense, ya que su discurso se centró en la formación de “una iglesia mexicana gobernada por mexicanos en la que no hubiera misioneros extranjeros “que se creyeran de raza superior que lo único que traerían al país es una intervención *yankee*”. El objetivo de la misma sería “demostrar a todos los americanos que, aunque sea de manera humilde, los mexicanos pueden sostener sus principios cristianos”. Se decidió, además, que la iglesia recién constituida “ya no pertenecía a ninguna misión extranjera y que no recibiría ni un centavo de ellas [lo cual] no va contra las misiones, pero el dinero y los hombres que las gobiernen serán mexicanos”.<sup>48</sup> Acordaron que la iglesia no prestaría su apoyo a ninguna denominación, ya fuera “metodista, presbiteriana, bautista o cualquiera que pertenezca a la República vecina [...] confiando en los mexicanos para su dirección y no en los extranjeros que pretendan dirigirnos y echarnos en cara que sostienen nuestras creencias con su dinero y que tienen el derecho de imponernos su voluntad”.<sup>49</sup> Emitieron comentarios como que los mexicanos eran “una raza fuerte e inteligente”, y que todos los varones eran como Cuauhtémoc

---

<sup>47</sup> *La Bandera Cristiana* (11 nov. 1897), pp. 5-6.

<sup>48</sup> *La Bandera Cristiana* (11 nov. 1897), p. 3.

<sup>49</sup> *La Bandera Cristiana* (25 mar. 1898), p. 4.

y todas sus hijas como Josefa Ortiz de Domínguez. Políticamente, fue una iglesia que por medio de su órgano periodístico apoyó a Porfirio Díaz y a su administración, por ser promotor de la educación y de las libertades individuales. Una posición nada extraña, puesto que fue la misma que adoptaron todas las denominaciones protestantes.<sup>50</sup>

Sin embargo, el estupor que causó el cisma que dio origen a la Iglesia Episcopal Mexicana fue opacado por la noticia de que la congregación se volvía a dividir apenas un año después de su nacimiento. Así, hacia 1898 la Iglesia Episcopal formó dos grupos: el primero quedó bajo la dirección de los señores Luis G. Prieto y Bruno Guerrero Reyes, y el segundo siguió al pastor Luis Islas. Estos últimos hicieron la declaración formal y pública de que *La Bandera Cristiana*, órgano oficial, dejaba de serlo, y prometieron una nueva mesa directiva. Este suceso, que dicho sea de paso fue un escándalo para las otras denominaciones protestantes, lo mismo que para el clero católico, fue visto como una muestra clara para las misiones y protestantes promisioneros de que a las iglesias nativas les faltaba educación para sostener y gobernar de manera prudente a las congregaciones.<sup>51</sup>

Por su parte, el periódico católico *El Amigo de la Verdad* aprovechó la situación para publicar un artículo titulado “Los protestantes a la greña” en el que relataba los hechos que habían sucedido haciendo alusión a que varios “obispos protestantes acababan de renunciar evidenciando una desunión notable entre las principales misiones estadounidenses en México. Estos obispos eran el de Morelia, Saltillo y Torreón, quienes habían acusado al reverendo Guillermo Powell de Toluca en los Estados Unidos, pero como tal acusación había sido desestimada habían renunciado a sus cargos”.<sup>52</sup> Por lo que mencionaba el periódico

<sup>50</sup> *La Bandera Cristiana* (5 mar. 1898), p. 1.

<sup>51</sup> *El Faro* (15 oct. 1898), p. 159.

<sup>52</sup> *El Amigo de la Verdad* (6 ago. 1898), p. 3. Lamentablemente no se logró conseguir más información sobre el cargo hecho al misionero Powell.

católico, la misión sureña se enfrentaba a varios cismas además del de Bruno Guerrero.

La ideología de la Iglesia Episcopal Mexicana fue difundida por medio de su órgano periodístico *La Bandera Cristiana*, desde donde se argumentaron los motivos y propósitos de su nacimiento.<sup>53</sup> Aunque el *Anuario Estadístico de la República Mexicana* señala que su fundación se había dado en Izúcar de Matamoros en 1897, que se editaba en idioma español y que tenía una periodicidad mensual,<sup>54</sup> los periódicos *El Faro*, presbiteriano, y *El Tiempo*, católico, hicieron mención de él desde el mes de agosto de 1896, cuando se dio el cisma dentro del meto-dismo sureño.<sup>55</sup> El periódico contó con los redactores Luis G. Prieto (1896), M. Zavaleta, I. G. Ramírez (1896), y el Dr. Bruno Guerrero Reyes (1902),<sup>56</sup> quienes se dedicaron a defender el nacimiento de la Iglesia Episcopal y atacaron a las misiones metodistas, llamando a la del sur “Sociedad de Embusteros Cínicos, y la Episcopal (del norte) Asociación de Tontos de Capirore”.<sup>57</sup>

En sus páginas también fueron publicadas no pocas controversias con los órganos periodísticos de las denominaciones protestantes. Una de ellas se dio con *El Abogado*, metodista, el cual señaló que *La Bandera* era un “periódico simpático a pesar de sus dos debilidades: el prejuicio hacia los extranjeros y su mala voluntad hacia los protestantes mexicanos de otras agrupaciones evangélicas”.<sup>58</sup> Además, acusó a la Iglesia Episcopal de no querer discutir principios sino personalidades y de emitir ataques que no eran propios de una denominación cristiana. No obstante que se había propuesto no volver a ocuparse de la

<sup>53</sup> *El Abogado Cristiano ilustrado* (26 jun. 1919), p. 429.

<sup>54</sup> *Anuario Estadístico de la República Mexicana* (1º ene. 1898), pp. 436, 437.

<sup>55</sup> “Nuevo periódico”, en *El Faro* (15 ago. 1896), p. 123. *El Tiempo* (7 jul. 1896), p. 2.

<sup>56</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (13 mar. 1902), p. 87 y (26 jun. 1919), p. 429.

<sup>57</sup> *El Amigo de la Verdad* (6 ago. 1898), p. 3.

<sup>58</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (13 mar. 1902), p. 87.

Iglesia Episcopal ni de su órgano *La Bandera*, “porque nadie le ha hecho caso desde que se fundó [...] porque quiere hacerse pasar por un mártir [...]”, publicó una réplica ante lo que llamó “las garrafales mentiras” escritas por el expredicador sureño Pablo Hernández, quien acusó al metodismo episcopal de celebrar sus “bodas de plata a lo fraile”, y de haber dicho que *El Abogado* se refería a *La Bandera* de manera despectiva al escribir referencias maliciosas. Por su parte, el predicador Hernández pidió al periódico metodista que no emitiera opiniones porque ni el redactor de *La Bandera* ni los evangélicos independientes lo habían autorizado.<sup>59</sup>

Los integrantes de las denominaciones no estuvieron de acuerdo en que estas dos iglesias protestantes entraran en controversias, desacuerdo que expresaron por medio de repetidas cartas enviadas a las redacciones de los respectivos periódicos. En una de ellas, que se remitió a la redacción de *El Abogado*, un miembro de la iglesia independiente expresó que había renunciado a la presidencia de la Sociedad Cooperativa de la Iglesia Episcopal Mexicana porque Bruno Guerrero Reyes no había cumplido su palabra de no continuar con la discusión con los metodistas, principalmente contra Pedro Flores Valderrama, uno de los más importantes redactores de *El Abogado*. A su juicio, tales disputas sólo eran desahogos personales entre ministros, que además de ser un escándalo eran la causa del “desaliento y aislamiento de muchos cristianos y del poco avance del evangelio en la República”. Esta carta no fue la única, sino una de varias que emitieron los miembros de la Iglesia Episcopal, principalmente, oponiéndose a las declaraciones del misionero F. Watkins contra Valderrama.<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> “Mentiras, mentiras y más mentiras”, *El Abogado Cristiano Ilustrado* (13 mar. 1902), p. 87.

<sup>60</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (27 ago. 1903), p. 290.

Aunque los hechos relatados dejaron ver la desunión de las denominaciones protestantes y los nuevos grupos cristianos que navegaban con la bandera nacionalista, hay que tener presente que las disputas se dieron entre los líderes de las respectivas denominaciones y entre los redactores de los periódicos, en las cuales, por consiguiente, no participaron los fieles adheridos a ellas. Esto es entendible, ya que a los líderes se les puede distinguir fácilmente si se toma en cuenta que pertenecieron a sectores medios, con ideas liberales fuertemente arraigadas, además de ser personas letradas, puesto que necesitaban saber leer y escribir para difundir el texto religioso, a diferencia del grueso de la feligresía, que por lo regular eran personas pobres cuya preocupación principal era conseguir el auxilio espiritual que la nueva oferta religiosa les pudiera ofrecer para reconfortarlos.

La disputa entre las dos denominaciones mediante sus respectivos órganos periodísticos continuó hasta 1907 con la demanda de Valderrama contra Watkins y Bruno Guerrero, a quienes acusó de difamación. Si bien Guerrero llegó a un acuerdo pagando los gastos del abogado de Valderrama y se deslindó de las declaraciones de Watkins para que sus cargos fueran retirados, el misionero Watkins no corrió con la misma suerte debido a que el proceso en el que resultó culpable siguió, aunque no pudo detenerse por estar en los Estados Unidos. Finalmente, *El Abogado* calificó este suceso de “deshonroso” para los denominacionales mexicanos, y a Guerrero y David F. Watkins de “mártires siempre culpando a otros de las torpezas que cometen”.<sup>61</sup> Estos hechos, por otra parte, evidencian que las disputas entre protestantes no fueron de poca importancia, ya que se gastaron páginas periodísticas, mucha tinta y recursos monetarios para hacerles frente en los tribunales.

Por su parte, la Iglesia Episcopal Mexicana también dedicó algunas palabras a la Iglesia Mexicana, criticando la ayuda que

---

<sup>61</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (10 ene. 1907), pp. 19-20.

ésta recibía de los extranjeros. En respuesta, la Iglesia Mexicana por medio de su órgano periodístico *La Buena Lid* respondió en términos políticamente correctos que efectivamente y de forma desinteresada muchos americanos los auxiliaban “con tanto más gusto precisamente porque nuestra obra es una iglesia mexicana y no una misión americana”, además de que aclararon que la ayuda no había sido pedida ni por el clero de la iglesia ni por Henry Forrester, su dirigente.<sup>62</sup> Sin embargo, volvió a externar su apoyo ante su separación de los metodistas sureños por lograr con ello la “independencia del extranjerismo”. Además, volvieron a señalar que recibir dinero extranjero como pago por el trabajo pastoral era algo indigno para los mexicanos y una forma de “esclavitud hacia las sectas protestantes” de Estados Unidos.<sup>63</sup>

Pese a los enfrentamientos, el proyecto de iglesias nacionales siguió su curso. Hacia 1900 el pastor de la Iglesia Episcopal Mexicana, David T. Watkins, dio a conocer que en Torreón una iglesia evangélica se había vuelto independiente uniéndose a la episcopal mexicana. Declaró que sus gastos eran sostenidos con los propios recursos de la denominación y que no recibían ningún tipo de ayuda económica extranjera. Esto implicaba el sostenimiento propio del trabajo misionero, los gastos del culto y el pago del pastor.<sup>64</sup> En un discurso leído en 1905 en el presbiterio de Tampico, en el que se habló de la pertinencia de que el protestantismo mexicano se desligara de las misiones estadounidenses, se dijo que la Iglesia Episcopal Mexicana había tenido un progreso numérico evidente desde su nacimiento, y se reconoció su iniciativa de caminar por sí sola y de emanciparse de la tutela, sostén y dirección de las misiones extranjeras. El ensayo finalizó diciendo; “vendrá un día quizá no muy lejano, cuando esta

---

<sup>62</sup> *La Buena Lid* (1<sup>o</sup> mayo 1897), p. 6 y (1<sup>o</sup> ago. 1897), p. 3.

<sup>63</sup> “Nueva secta”, *La Buena Lid* (1<sup>o</sup> mar. 1898), p. 6.

<sup>64</sup> “Gumesindo Balderas”, *El Faro* (1<sup>o</sup> mar. 1900), p. 40.

iglesia joven e inexperta hoy, marche por sí misma, vigorosa en la senda de la vida, libre ya de la tutela de sus hermanas las iglesias norteamericanas [...]”.<sup>65</sup> Más allá de los buenos augurios, en dicho discurso se evidenció que desde su aparición en 1896 y hasta 1905, en que desapareció de la esfera pública, esta iglesia no había logrado establecer por completo el tan anhelado sostenimiento propio en sus congregaciones, debido a que seguían recibiendo ayuda del extranjero.<sup>66</sup>

LA IGLESIA EVANGÉLICA MEXICANA Y SU ÓRGANO  
*MÉXICO EVANGÉLICO*

Por su parte, la Iglesia Evangélica Mexicana fue fundada en el año de 1903 por los hermanos Eduardo y Antonio Carrero, expresbiterianos y exmetodistas sureños, vistos en un primer momento por las iglesias evangélicas como “jóvenes inteligentes piadosos y bien queridos de muchos cristianos, a quien tanto les debe el periodismo cristiano”.<sup>67</sup> Ésta no era una nueva denominación, según sus propias declaraciones, sino una iglesia que se había formado por exprotestantes metodistas dirigidos por los hermanos presbiterianos para seguir los pasos de la Iglesia Episcopal Mexicana, al lado de otras más que se confederaron rompiendo toda relación con las misiones sectarias y aceptando el título de “iglesias evangélicas mexicanas común a todas”. En dicho artículo, publicado en su órgano *México Evangélico*, pedían al misionero metodista Dr. Butler, irse de México, además de que acusaron a las denominaciones protestantes metodistas sureñas de obedecerle ciegamente.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> *El Faro* (15 jun. 1905), p. 93.

<sup>66</sup> “Felipe Rojas”, *El Abogado Cristiano* (4 jun. 1908), p. 294.

<sup>67</sup> *El Faro* (1<sup>a</sup> dic. 1905), p. 170.

<sup>68</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (28 mayo 1908), p. 280. Lamentablemente no se sabe el porqué de esta animadversión contra el misionero Butler, aunque

Los hermanos Carrero decidieron ponerle el nombre de “Evangélica Mexicana” para hacer notar a sus fieles y a todos los protestantes que no pertenecía a ninguna misión extranjera y que, por lo tanto, tampoco recibía ayuda misionera de ningún tipo. Debido a su animadversión hacia el protestantismo, aunque en un primer momento mantuvo buenas relaciones con éste, se mostró renuente a participar en las convenciones anuales a las cuales fueron invitadas las dos iglesias nacionales existentes hasta este momento.<sup>69</sup> Su órgano periodístico *México Evangélico*, publicado en la ciudad de México en 1905, uno de los cuatro periódicos confesionales que se redactaban en español y en inglés,<sup>70</sup> difundió todo lo concerniente a su proyecto de iglesia nacional. Al momento de su aparición, se dijo de él ser un periódico independiente de «material prestigioso» que trataba de educar a la sociedad en los valores cívicos y nacionales, a diferencia de los “periódicos de información callejera de la peor clase”.<sup>71</sup> También, fue un periódico enteramente financiado e impreso por los hermanos Carrero, quienes además fueron sus directores y redactores.<sup>72</sup>

Aunque la Iglesia Evangélica Mexicana trató de mantener buenas relaciones con las denominaciones protestantes, con quienes mantuvo el canje de sus periódicos y literatura religiosa,<sup>73</sup> también se involucró en algunas disputas con ellas. Los temas por los que discutieron fueron desde la autonomía de las iglesias evangélicas mexicanas, la dependencia económica hacia las misiones extranjeras, el periodismo evangélico subvencionado y el nacionalismo dentro de las iglesias, hasta cuestiones

---

quizá su rechazo provenía de su postura en contra de que las iglesias nativas se gobernaran por sí mismas.

<sup>69</sup> *El Faro* (15 ago. 1903), p. 129.

<sup>70</sup> *El Faro* (1º dic. 1905), p. 170.

<sup>71</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (7 dic. 1905), p. 396.

<sup>72</sup> *El Faro* (1º dic. 1905), p. 170. *El Abogado Cristiano* (4 jun. 1908), p. 297.

<sup>73</sup> *El Evangelista Mexicano* (1º dic. 1905), p. 180.

tan absurdas como el acusarse mutuamente de emitir datos inexactos y no dar crédito a los artículos citados.<sup>74</sup> Respecto de la independencia económica de las denominaciones, la Iglesia Evangélica externó la idea de que cada congregación debería hacerse cargo del pago de los pastores para que en los informes saliera a relucir el trabajo de evangelización fruto del esfuerzo de la congregación nativa y no extranjera.<sup>75</sup> Por otra parte, las opiniones emitidas en su periódico suscitaron serios inconvenientes por lo que a simple vista parecían temas absurdos. En una ocasión, por ejemplo, *El Abogado* acusó a *México Evangélico* de “grosero” y de dirigirse a él con “palabrotas”. Esto no era lo que necesitaba el pueblo evangélico de México, sino periódicos de combate y justicia, dijo.<sup>76</sup> Aunque tiempo después parecía que los ánimos se calmarían, puesto que *El Abogado* decidió “perdonar” a La Iglesia Mexicana,<sup>77</sup> las relaciones entre las dos denominaciones quedaron fracturadas.<sup>78</sup>

Sin embargo, uno de los temas más recurrentes en su periódico fue la animadversión hacia los extranjeros, principalmente porque algunos de ellos menospreciaban a los mexicanos “pese a su carácter franco, generoso y hospitalario”. Utilizaron frases como “México para los mexicanos” y se opusieron a la ayuda económica proveniente de las misiones, las cuales, a su juicio, querían imponerse dando dinero a cambio de poder y dominio.<sup>79</sup> Estas palabras fueron refutadas, como en anteriores ocasiones, por los pastores metodistas promisioneros, quienes negaron el odio o la mala voluntad de los nacionales hacia los estadounidenses y rechazaron en todo momento que los

---

<sup>74</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (31 mayo 1906), p. 180.

<sup>75</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (6 sep. 1906), p. 298 y (20 sep. 1906), p. 317.

<sup>76</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (11 sep. 1906), pp. 341, 342.

<sup>77</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (24 ene. 1907), p. 33.

<sup>78</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (7 feb. 1907), p. 48.

<sup>79</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (4 jul. 1907), p. 215.

misioneros tuvieran este tipo de actitud hacia los mexicanos.<sup>80</sup> Estas discusiones no eran nuevas, sino que habían escalado desde 1846, cuando la intervención estadounidense dio ocasión al clero católico para señalar abiertamente a los misioneros de ser emisarios disfrazados, cuyo propósito era llevar a cabo la anexión de México a Estados Unidos, lo que ocasionó cierta aversión hacia los protestantes.<sup>81</sup> De forma interesante, esta apreciación sobre una amenaza del vecino del norte fue retomada por los miembros de las iglesias nacionales, quienes emitieron las mismas críticas hacia las misiones y misioneros con las cuales argumentaron su separación.

A las declaraciones formuladas por la Iglesia Evangélica en 1908, que aseguró que el protestantismo en México estaba avanzando como los “cangrejos”, la Iglesia Metodista del Sur se lamentó de las críticas emitidas hacia un protestantismo “del que sólo había recibido favores”. El enojo se dio porque *México Evangélico* aseguró que el metodismo del sur, bajo la dirección de José Norwood y J. W. Grimes, se había extendido “desde el Pacífico hasta el Atlántico gracias a las misiones estadounidenses”. Al parecer, los datos proporcionados eran inexactos, ya que en respuesta los metodistas ofrecieron argumentos, cifras, nombres y trabajos sobre sus congregaciones desde su arribo a la República. Con ellos evidenciaron que había lugares que se habían abandonado por causa de la intolerancia, otros en los que no habían logrado incursionar, y otros más donde las congregaciones se habían quedado sin pastor por falta de dinero, recursos o personal, demostrando que, de haber sido apoyadas enteramente con recursos económicos extranjeros, no estarían en tales condiciones. Además, recriminó fuertemente a la Iglesia Evangélica y le recordó que ella misma era la culpable de todo lo anterior, por haber llevado a cabo el cisma dentro del metodismo

---

<sup>80</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (11 abr. 1907), p. 119.

<sup>81</sup> *La Luz* (4 ene. 1900), p. 3.

del sur, dando origen a la Iglesia Nacional Mexicana Independiente y ocasionando la división de la membresía “que de 3 225 miembros con que contaba en ese año, había quedado reducida a 30 obreros y 2 732 miembros”.<sup>82</sup>

Sobre el periodismo subvencionado, otro tema de controversia, esta particularidad de la prensa protestante no fue importante para los líderes promisioneros en México, quienes, por otro lado, siempre sostuvieron no ver ninguna ventaja en el periodismo independiente. Por ejemplo, aunque simpatizaron con toda empresa que tuviera por objeto el sostén autónomo de periódicos, no estuvieron de acuerdo en propiciarla si esto implicaba herir o hacer duras referencias a la prensa subvencionada.<sup>83</sup> Aunque lo que sí se había propuesto desde muy temprano tiempo era la formación de un solo periódico de todas las denominaciones, incluso su organización no implicaba que dejara de recibir el subsidio de las misiones estadounidenses. Por estas recriminaciones, los metodistas lamentaron que *México Evangélico* emitiera duras críticas al *El Abogado*, acusándolo de una competencia desleal, como por ejemplo, que “daba hasta 400 páginas ilustradas por 1.25 al año”, lo cual otros periódicos no podían hacer, y por calificarlo de “periódico Jesuita”.<sup>84</sup> La controversia puso a *México Evangélico* en una posición complicada, ya que al poco tiempo de haber salido a la luz, la mayoría de las denominaciones y periódicos protestantes le habían vuelto la espalda.

Las denominaciones protestantes también acusaron a la Iglesia Evangélica Mexicana de estar coludida con el periódico católico *El País*, debido a que los dos atacaban a las denominaciones

---

<sup>82</sup> *El Evangelista Mexicano* (15 mayo 1908), p. 76.

<sup>83</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (24 mayo 1906), p. 172 y (1<sup>o</sup> oct. 1908), p. 149.

<sup>84</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (24 mayo 1906), p. 172 (1<sup>o</sup> oct. 1908), p. 149. “Flores para la corona del mártir de San Sebastián”, en *El Evangelista Mexicano* (1<sup>o</sup> ene. 1908), p. 149.

bajo el argumento de recibir sueldo de las misiones. Le recriminaron además el hecho de que mentía al decir que no recibía apoyo extranjero, porque en realidad sí aceptaba “un pequeño contingente del oro” de organizaciones extranjeras; asimismo, de hacer uso de los templos protestantes y de las misiones,<sup>85</sup> y de anunciar en el mismo periódico ser el órgano de “una misión y [que] estaba dirigido por un misionero”.<sup>86</sup> Estos hechos provocaron una implacable crítica de parte de los metodistas, sobre todo ante la incongruencia de la naciente iglesia de odiar a las misiones y misioneros después de que Antonio Carrero había estudiado en el Seminario Teológico Presbiteriano de Coyoacán. Por todo lo anterior, hacia 1908 la imagen que algunos periódicos protestantes daban de *México Evangélico* y de su iglesia no era la mejor, puesto que se dirigían a ellos como “testarudos orejones, cabezones, majaderos redactores, e hipócritas”.<sup>87</sup>

¿Las acusaciones de las denominaciones contra la Iglesia nacional estaban argumentadas? Al parecer no todas ellas, sobre todo cuando aseguraban que la Iglesia mexicana estaba formando un frente común con la Iglesia católica contra el protestantismo misionero. Aunque ambas iglesias, por medio de sus periódicos *El País* y *México Evangélico*, coincidieron en que el protestantismo americano y mexicano era el preludeo para la conquista pacífica de México por los norteamericanos, en realidad estas acusaciones de contubernio fueron una revancha del periódico metodista por haber leído en las páginas de los independientes que los periódicos *El Abogado* (metodista), *El Testigo* (congregacional), *El Cristiano* (bautista) y *El Evangelista Mexicano* (metodista sureño), sostenidos por las misiones, eran “insulsos”, siendo *El Evangelista* el “más insulso” de ellos. Estamos, por lo tanto, ante palabras que estuvieron llenas de

<sup>85</sup> *El Abogado Cristiano* (2 abr. 1908), p. 176.

<sup>86</sup> *El Abogado Cristiano* (14 mayo 1908), p. 254.

<sup>87</sup> “Flores para la corona del mártir de San Sebastián”, en *El Evangelista Mexicano* (1<sup>o</sup> ene. 1908), p. 149.

exageraciones y que fueron el resultado de egos individuales consecuencia de la competencia entre religiones. Lo anterior se corrobora cuando el mismo *Evangelista Mexicano* reconoció más tarde que lo único que se había propuesto era “hacerle derramar un poco de bilis”, hacerlo rabiar al acusarlo de un extraño maridaje (con *El País*), y de tener el propósito de “destruir la obra evangélica en la República”.<sup>88</sup> De esta forma, las calificaciones de “ser el santurrón de San Sebastián”, de “hipócrita fariseo”, y de “periódico envidioso” correspondieron a desahogos y revanchas personales.<sup>89</sup>

Así, rechazada por los protestantes, la Iglesia Evangélica Mexicana y su órgano periodístico *México Evangélico* se alejaron de las misiones. El final de dicha denominación se dio en el año 1912, cuando su líder Antonio Carrero anunció su reincorporación a las filas de la Iglesia Presbiteriana de Texas como pastor de una congregación mexicana de Dallas. En una carta enviada a *El Faro* presbiteriano, Carrero reconoció haber sido enemigo y perseguidor de las denominaciones protestantes y asumió como un hecho el desprecio y las burlas de que sería objeto por su decisión de abandonar la Iglesia Evangélica Mexicana y regresar al seno del protestantismo. Aunque estaba a favor de las iglesias nacionales, reconoció que el plan había resultado muy novedoso para el tiempo, entre otras cosas, por la falta de personal capacitado; finalmente, se disculpó por haber ocasionado el cisma dentro del protestantismo.<sup>90</sup> Con sus palabras dio la razón a los protestantes pro misioneros en el sentido de que, si bien se debía impulsar un proyecto de iglesia nacional, no era ni el tiempo propicio ni las formas tan violentas para llevarlo a cabo.

---

<sup>88</sup> *El Evangelista Mexicano* (15 abr. 1908), p. 65.

<sup>89</sup> *El Evangelista Mexicano* (1<sup>a</sup> mayo 1908), p. 68.

<sup>90</sup> “Una carta del Sr. Antonio B. Carrero”, en *El Abogado Cristiano* (11 jul. 1912), p. 440.

LA PERTINENCIA DE LAS IGLESIAS NACIONALES  
Y EL ROMPIMIENTO CON LAS MISIONES

Aunque las denominaciones protestantes durante el periodo considerado tuvieron que sortear otros obstáculos, como la competencia de distintas religiones minoritarias por ejemplo las iglesias de tipo pentecostal que aparecieron hacia 1900 en el norte del país;<sup>91</sup> las doctrinas espiritas y sus periódicos;<sup>92</sup> las doctrinas protestantes que defendieron el inmersionismo como forma de bautismo de los fieles;<sup>93</sup> las críticas de periódicos seculares entre los que destacaron *La Colonia Española*,<sup>94</sup> *El Combate*,<sup>95</sup> *Diario del Hogar*<sup>96</sup> y *El Siglo Diez y Nueve*;<sup>97</sup> y

<sup>91</sup> Entre las que destacaron la Iglesia Adventista “sabatista o judaizante”. *El Evangelista Mexicano*, “Los sabatistas en nuestro campo”, México (1<sup>a</sup> mar. 1904), p. 39; “El gran teólogo en las filas sabatistas” (15 oct. de 1904), p. 163.

<sup>92</sup> “Filosofía de Allan Kardec, y Roma y el Evangelio y la Pluralidad de Mundos de Camilo Flammarion”, *El Siglo Diez y Nueve* (18 nov. 1875), p. 3. Los periódicos espiritas fueron *La Luz de México* (1872), *La Ley de Amor* (1878) y *La Ilustración Espirita*. Algunos de ellos entraron en controversia con *El Heraldo* de Toluca, anglicano, al poner en duda la divinidad del Jesús cristiano. “Polémica, el Círculo Peralta”, en *La Ley de Amor* (8 nov. 1877), pp. 153-157 y (11 nov. 1877), p. 152.

<sup>93</sup> Doctrina de los bautistas, quienes practicaban el bautismo por inmersión, contra el bautismo por rociamiento practicado por los metodistas y presbiterianos, los que ocasionó una disputa doctrinal y el robo de fieles y congregaciones. Estas disputas se pueden consultar, para el caso de Michoacán, en MENDOZA, “Protestantismo liberal”. Para el caso de Atoyac, en TORRES, “De católicos a ex-metodistas”, pp. 80-81.

<sup>94</sup> *La Colonia Española* (4 mar. 1879), p. 3.

<sup>95</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (15 jun. 1889), p. 95.

<sup>96</sup> *Diario del Hogar* (7 jul. 1887), p. 3.

<sup>97</sup> *El Siglo Diez y Nueve* (10 abr. 1877), p. 2 (18 dic. 1882), p. 3 y (21 feb. 1885), p. 1. Deliberadamente *El Siglo* alimentó el enfrentamiento con el periódico metodista a quien calificó de “torpe tinterillo que de ilustrado no tiene más que las ilustraciones”, enojado porque el colega evangélico le había recriminado huir de las discusiones. “Se nos viene a las barbas [...]” dijeron, por los artículos donde ponían en duda que el protestantismo tuviera influencia en el adelanto material de los pueblos, por considerarse la única verdad cristiana y por afirmar

los reproches de periódicos católicos como *La Voz de México*, *La Tribuna Católica*, *El Tiempo*, *El Estandarte Católico* y *El Amigo de la Verdad*,<sup>98</sup> de todos ellos el cisma nacionalista fue el que hizo más daño a las denominaciones, no porque sus doctrinas fueran vistas como anticristianas, sino por difundir la idea de una sola denominación evangélica mexicana alejada de la influencia de las misiones estadounidenses, pero más que nada, por la forma en la que querían llevar a cabo dicha empresa, es decir, violentamente.

En este sentido, fue a partir de 1907 cuando salieron a la luz una serie de artículos enfocados en señalar la pertinencia de las iglesias nacionales, sobre todo por las controversias que se estaban suscitando entre éstas y las denominaciones. Se hizo necesario también hacer ciertas aclaraciones para evitar mal entendidos, que habían ocasionado que algunos periódicos, entre ellos *World Wide Missions*, hubieran acusado a los protestantes mexicanos de tener “el evangelio de nombre” porque en todos los años presentes entre la sociedad mexicana no habían podido dar el paso que los convirtiera en congregaciones independientes, tomando ellos la responsabilidad del trabajo, las riendas del gobierno y el sostenimiento propio de las iglesias.<sup>99</sup>

Uno de los argumentos para responder a estas críticas y rechazar a “los independientes”, calificativo que usaron los líderes pro misioneros para referirse a los grupos que se separaron, fue que no habían logrado establecer desde 1896, en que se supo del primer cisma, más de una decena de congregaciones, la

---

que la Biblia era la única fuente científica, utilizando un lenguaje por demás enérgico contra *El Abogado*. *El Siglo Diez y Nueve* (1<sup>a</sup> abr. 1890), p. 3. “La redacción”, en *El Siglo Diez y Nueve* (25 jun. 1891), p. 1 (20 jul. 1891), p. 2. Las pocas notas que se pudieron localizar sobre las disputas se rastrearon hasta el año de 1891. *El Siglo* dejó de publicarse en el año de 1896.

<sup>98</sup> Varios vecinos de Tezontepec, *La Voz de México* (16 dic. 1879), p. 3. *La Voz de México* (16 mar. 1904), p. 2. *El Amigo de la Verdad* (16 mar. 1900), pp. 1-2. (10 mar. 1888), p. 3. *El Tiempo* (30 ago. 1893), p. 2.

<sup>99</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (19 jul. 1907), p. 309.

mayoría de ellas adheridas a la Iglesia Episcopal Mexicana. Se sabía incluso que en Nuevo México y Texas los mexicanos que habían abandonado la obra protestante para formar una Iglesia Evangélica Mexicana no habían tenido éxito y que se habían dividido creando otras, una de las cuales se conocía con el nombre de Iglesia Cristiana Mexicana. “Si esto sucedía en Texas, donde al parecer más éxito tenía este proyecto, ¿qué se podía esperar de este tipo de iglesias en la República mexicana?”<sup>100</sup> Con estos antecedentes, el reverendo presbiteriano Leandro Garza Mora comentó algunos pormenores del movimiento independentista, argumentando porqué era imposible secundar el cisma nacionalista.<sup>101</sup>

Para Leandro Garza Mora este movimiento resultaba ser un fracaso y la prueba de ello eran “los remedos de congregaciones” que existían en varias partes del país.<sup>102</sup> No estaba errado, puesto que se sabía de congregaciones independientes que habían abandonado el protestantismo misionero, a la par que también hubo iglesias nacionales que regresaron al seno del protestantismo. Eran, pues, congregaciones evangélicas dinámicas que se debatieron entre un protestantismo misionero y un cristianismo nacionalista, y como ejemplo se pueden mencionar las iglesias independientes de Guaymas, Culiacán, Chihuahua, Aqualulco, Atlán, Rosamorada, Guadalajara, Saltillo, Michoacán y Mazatlán, mismas que habían desaparecido al poco tiempo de haberse fundado, o cuando sus líderes habían regresado a las iglesias protestantes de las cuales habían salido, dejando a las congregaciones abandonadas a su suerte.<sup>103</sup>

Los pastores pro misioneros trataron de demostrar la importancia del apoyo económico de las juntas misioneras estadounidenses “que tanto ha ayudado al progreso de México”, lo cual

---

<sup>100</sup> *El Abogado Cristiano* (20 mayo 1909), p. 306.

<sup>101</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (28 nov. 1907), p. 388.

<sup>102</sup> *El Abogado Cristiano* (2 abr. 1908), p. 176.

<sup>103</sup> *El Evangelista Mexicano* (1<sup>o</sup> jun. 1908), p. 85.

por ningún motivo significaba que los mexicanos protestantes no fueran patriotas.<sup>104</sup> Admitieron sí, que una separación de las misiones extranjeras sería una decisión muy acertada, tanto más si el sostenimiento propio seguía impulsándose; no obstante, no estaban a favor de los independientes “en la manera brusca de consumir la independencia [...] ofendiendo a las misiones y misioneros tan sólo por hacer aliados a la causa separatista”. Además de que aseguraron que los independientes no tenían “la suficiente madurez para levantar en alto su propia bandera y darle las gracias a la cooperación extranjera”.<sup>105</sup>

En una serie de artículos publicados en *El Abogado*, se dijo que el proyecto de Iglesia nacional era impracticable en México por la forma tan radical en la que lo estaban llevando a cabo, además:

Porque los mexicanos eran incompetentes y no podían prescindir de la ayuda económica de las misiones. Porque la independencia no podía consumarse con base en la anglofobia y odio a las misiones y misioneros. Porque era imposible unir a las denominaciones en una sola Iglesia Nacional. Porque las diferencias doctrinales eran una necesidad. Porque no tomaron en cuenta que la raza mexicana no se adaptaba fácilmente al cambio de religión. Porque las iglesias nacionales estaban fincadas en personalismos, por no haber recibido puestos elevados. Porque no tenían un sistema propio de teología, ni un sistema de gobierno organizado. Porque los dirigentes no tenían experiencia en el trabajo de las misiones. Porque era incongruente decir que ser independiente era lo mismo que ser patriota, ya que también lo eran las iglesias evangélicas, presbiterianas, congregacionales y metodistas. Y finalmente, porque

---

<sup>104</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado* (11 abr. 1907), p. 119 y (4 jul. 1907), p. 215.

<sup>105</sup> *El Evangelista Mexicano* (15 mayo 1908), p. 76.

no tenían seminarios para educar a sus futuros ministros y por ello carecían de experiencia.<sup>106</sup>

Los episodios de enfrentamientos, controversias y rupturas, además de la falta de recursos económicos, presagiaron el destino final de la mayoría de las iglesias nacionales, puesto que la experiencia dictaba que cuando sucedía una división y separación dentro de las iglesias protestantes, los nuevos grupos sufrían desmembraciones que daban pie a la formación de nuevas iglesias sin una base doctrinal firme, por no mencionar la pérdida de sus fieles.<sup>107</sup> De esta forma, hacia el final del porfirato, a pesar de que la autonomía dentro de las iglesias protestantes y nacionales seguía siendo un tema de importancia, ésta no se pudo consolidar sino sólo en algunas congregaciones. Tal fue el caso de las iglesias nacionales de Maravatío, Michoacán, la Iglesia Ortodoxa Mexicana dirigida por Tiburcio Cortés y la Iglesia Episcopal Mexicana dirigida por Samuel Ruiz,<sup>108</sup> y las iglesias denominacionales metodistas de Guanajuato y Puebla.<sup>109</sup>

Sin embargo, a la par que la voz de las iglesias nacionales antiprotestantes se apagaba, comenzó a surgir con fuerza una postura de independencia nacional de parte de los pastores promisioneros al verse excluidos de la Conferencia Ecuménica de Edimburgo, Escocia, celebrada en 1910; rechazo que se percibió de manera más palpable cuatro años después, cuando sin

---

<sup>106</sup> “Iglesia Nacional”, *El Evangelista Mexicano* (1<sup>o</sup> mayo 1908), p. 69; (15 mayo 1908), p. 77; (1<sup>o</sup> jun. 1908), p. 85; (15 jun. 1908), p. 93.

<sup>107</sup> “La iglesia nacional”, *El Evangelista Mexicano* (1<sup>o</sup> mayo 1896), p. 68.

<sup>108</sup> AHPPEM, fondo *Secretaría de Gobierno*, sección *Gobernación*, serie *Asuntos Religiosos*, c. 6, exp. 121, ff. 33-34. Sobre que el ministro evangélico de Maravatío Sr. Tiburcio Cortés Orozco, en cumplimiento del decreto número 62 (21 abr. 1926); c. 12, exp. 246, ff. 5-7. San Miguel El Alto. Suplicáseles informar si se encuentran dispuestos a erogar gastos para la reparación del templo Episcopal de ese lugar (17 feb. 1930). SEDESOL, Nacionalización de Bienes, Informes del evangélico de la Villa de Maravatío, ff. 1-9 (26 mar. 1931).

<sup>109</sup> RUIZ, *La Iglesia Metodista Episcopal*, p. 126.

consultar a los mexicanos las misiones reunidas en Cincinnati ordenaron de forma autoritaria la redistribución del campo misionero, la creación de una sola prensa, una sola casa editorial y un solo seminario;<sup>110</sup> medidas que fueron calificadas por los líderes nativos como “arbitrarias”.<sup>111</sup> Este resentimiento hacia los extranjeros estadounidenses se agudizó aún más con motivo de la ocupación del puerto de Veracruz, que desató una ola de nacionalismo y xenofobia que de manera inevitable alcanzó a los protestantes nativos.<sup>112</sup>

Se conoce, por ejemplo, que los maestros y alumnos del Instituto Metodista Mexicano de Puebla se alinearon a Venustiano Carranza para defender la patria ante el temor genuino de una intervención del vecino del norte, mientras que su director Pedro Flores Valderrama decidió que no esperaría a conocer la postura de las misiones metodistas sobre el conflicto en México porque “los metodistas mexicanos arreglaban aquí sus propios asuntos sin necesidad de esperar resoluciones provenientes de Estados Unidos [...] [y] sin esperar recomendaciones o advertencias de los metodistas extranjeros”.<sup>113</sup> Las palabras de Valderrama evidenciaron una actitud muy diferente de los pastores a la mostrada en 1895, es decir, más independiente, autónoma y resolutive. Si bien reconocieron que eran “hijos intelectuales de los misioneros norteamericanos [también reconocieron que] eran independientes respecto a éstos para actuar en situaciones concretas de México”.<sup>114</sup> La misma postura mostraron ante la expedición punitiva dos años después, cuando declararon que

---

<sup>110</sup> *Central Mexican Mission*, 1915, p. 39.

<sup>111</sup> BASTIAN, *Protestantismos y modernidad*, pp. 156-160. MARTÍNEZ, *Orígenes del presbiterianismo*, pp. 218-224.

<sup>112</sup> Carranza llevó a cabo un gran movimiento nacionalista contra los intereses extranjeros, que fue aprovechado por sus seguidores, quienes no dudaron en fijar sus ataques contra Estados Unidos, alimentando un sentimiento de xenofobia en la sociedad. RICHMOND, “El nacionalismo de Carranza”, pp. 107-131.

<sup>113</sup> Citado por FUENTES, “Los estudiantes del Instituto Metodista”, p. 141.

<sup>114</sup> Citado por FUENTES, “Los estudiantes del Instituto Metodista”, p. 142.

tomarían las armas contra los invasores, como buenos mexicanos y buenos cristianos que eran.<sup>115</sup>

Aunque los misioneros estadounidenses se manifestaron contra la intervención estadounidense, reconocieron que había cierto grado de animadversión hacia ellos por parte de los pastores mexicanos. En la reunión anual de la misión metodista sureña llevada a cabo un año después de la ocupación de Veracruz, los misioneros hicieron hincapié en que el plan de redistribución (que se había pospuesto esperando mejores tiempos) había sido un error y que no sería aceptado por los mexicanos; sobre todo, por la conducta deliberada de excluir a los pastores nativos de las decisiones. Para aminorar el enojo y con la intención de propiciar el diálogo con los extranjeros, se formó un comité que incluyó a cuatro mexicanos. Los representantes nacionales nombrados fueron Andrés Osuna y Julián Castro, además de dos mujeres mexicanas en representación de las dos iglesias metodistas del norte y del sur.<sup>116</sup>

En dicha reunión, los pastores nacionales argumentaron contra el plan de repartición, objetando que había sido un error por los descuidos tácticos y prácticos de los predicadores extranjeros que no conocían el territorio, el contexto, el idioma y la idiosincrasia de los connacionales. Además, porque había sido un plan ideado solamente por los extranjeros, quienes no tomaron en cuenta la opinión de los pastores mexicanos; porque a todas luces era una forma de control exógena sobre la comunidad protestante mexicana; porque la distribución del territorio no era equitativa, ya que se favorecía a unas denominaciones y se perjudicaba a otras; y finalmente, porque el dejar sus campos misioneros implicaba un reacomodo de las familias en otros lugares, otras ciudades y otros estados, lo cual sería difícil de realizar. Por otra parte, también implicó la retirada y oposición de varios

---

<sup>115</sup> FUENTES, “Los estudiantes del Instituto Metodista”, p. 142.

<sup>116</sup> *Central Mexican Mission*, 1915, p. 41.

misioneros que no estuvieron de acuerdo con el plan, quienes calificaron las decisiones misioneras como de un “intercambio al mayoreo hecho en la carnicería de Cincinnati”.<sup>117</sup>

Es sencillo comprender que los mexicanos se sintieran relegados de la toma de decisiones, debido a que no sólo no fueron tomados en cuenta en la reunión de 1914 en Cincinnati, sino que en las deliberaciones de Panamá en 1916, en las que se retomaron las propuestas, Bastian señala que éstas estuvieron dirigidas por los misioneros estadounidenses, y aunque se invitó a los nacionales pretendiendo que dieran a conocer su punto de vista, en realidad sólo fue un mero formalismo puesto que las negociaciones se hicieron de nueva cuenta en inglés, idioma que los mexicanos no dominaban.<sup>118</sup> El delegado presbiteriano Leandro Garza Mora, quien antes se había pronunciado contra la nacionalización del protestantismo evangélico, fue el único que se opuso a retomar las propuestas de Cincinnati vislumbrando las consecuencias de la repartición. Sin embargo, a pesar de su oposición el plan fue aprobado, ante lo cual Garza Mora sugirió la urgente nacionalización de la obra evangélica fortaleciendo el sostenimiento propio para ya no depender de la ayuda económica de las misiones estadounidenses.<sup>119</sup>

La decisión no fue para menos, ya que después de la reunión de Panamá las misiones cerraron escuelas, ocasionando con ello gran estupor en “los maestros desorientados”, lo que hizo más sencillo que los líderes presbiterianos nacionales “asidos a su bandera nacional” resolvieran defenderla y luchar “por el engrandecimiento de la patria [...]” formando el Presbiterio Fronterizo.<sup>120</sup> Acordaron entonces trabajar para buscar mecanismos de unidad entre los mexicanos, conservando sólo el dogma, el

---

<sup>117</sup> MARTÍNEZ, *Orígenes del presbiterianismo*, p. 210.

<sup>118</sup> *Libro conmemorativo de las bodas de diamante*, pp. 90-93. BASTIAN, *Protestantismos y modernidad*, pp. 154-156.

<sup>119</sup> MARTÍNEZ, *Orígenes del presbiterianismo*, pp. 212-217.

<sup>120</sup> *Libro conmemorativo de las bodas de diamante*, pp. 90-93.

nombre y la denominación, pero sin negociar el gobierno de las iglesias, el cual debía ser mexicano.

Fue tan importante la voz de independencia de las congregaciones mexicanas, que el reporte de la Iglesia Metodista del Sur de 1917 dio cuenta de esta efervescencia nacionalista y de la animosidad de los pastores nativos contra los misioneros extranjeros a raíz del intento de intervención estadounidense pero, sobre todo, de la conferencia de Panamá. La misión sugería que esta animadversión y sus protestas estaban ligadas a una serie de demandas que tenían que ver con ciertos privilegios que los mexicanos creían poseer y que a todas luces estaban encaminadas a un control nacional de las iglesias. Es decir, “que bajo sus manos las iglesias serán independientes y podrán desarrollarse bajo su propio sostenimiento sin necesitar de las misiones estadounidenses”. El informe arrojó también que, en la presente situación religiosa y política de México, ningún tema era más importante o manifiesto que el resentimiento hacia las misiones de parte de los líderes mexicanos, que no ascendían a más de media docena.<sup>121</sup>

Finalmente, cuando el plan de redistribución se puso en marcha en 1919, el daño fue enorme: las congregaciones nativas perdieron sus bienes en manos de otras Iglesias, conseguidos a lo largo de más de 40 años de esfuerzo; además de que enfrentaron el abandono de los fieles que, decepcionados, se alejaron de las iglesias por haber sido obligados a cambiar de denominación; otra consecuencia fue la pérdida de sus periódicos y el cierre de sus imprentas para formar una sola casa editorial y un solo periódico llamado *El Mundo Cristiano*.<sup>122</sup> Sin embargo, el efecto

---

<sup>121</sup> *Central Mexican Mission*, p. 22.

<sup>122</sup> “De la noche a la mañana las congregaciones presbiterianas amanecieron bajo la denominación congregacionalista y éstas con la denominación metodista, lo cual provocó gran confusión, y al final, el debilitamiento de las congregaciones. La oposición al plan estaba respaldada principalmente por una cuestión doctrinal, puesto que la mayoría de las Iglesias se opusieron a abandonar sus

más evidente de toda esta crisis fue la decisión del protestantismo mexicano de separarse formalmente de las misiones madre de Estados Unidos. Para este momento, sin embargo, y a diferencia de 1881, la decisión no era difícil de concebirse ni de llevarse a cabo, puesto que el liderazgo misionero había perdido fuerza, no sólo por sus erradas decisiones de exclusión que lastimaron a los pastores nativos, sino por haber estado ausente de las congregaciones mexicanas desde 1913, cuando el gobierno estadounidense los obligó a salir del país para proteger sus vidas ante el contexto de inestabilidad política; reforzándose esta ausencia con la Constitución de 1917, que prohibió a los pastores extranjeros estar al frente de las escuelas y templos. Ante este contexto político que permitió que los líderes mexicanos tomaran la dirección de las iglesias y de las escuelas, los líderes nativos fortalecidos decidieron que era tiempo de dar las gracias y comenzar a administrarse de forma autónoma. Si bien expresaron su “admiración por el espíritu y carácter de los misioneros extranjeros, que bajo las más desalentadoras condiciones habían colaborado con las iglesias”, y agradecieron “por los batallones y las batallas de expediciones cuando se necesitaron de ellas”, declararon no necesitarlos más, porque para ello tenían el trabajo y trabajadores mexicanos.<sup>123</sup>

#### CONSIDERACIONES FINALES

Al analizar el protestantismo misionero en México se pueden distinguir varias posturas que evidencian que no fue un fenómeno religioso unido y que las diferencias ocasionaron el

---

creencias para pertenecer a otra denominación; toda vez que esta decisión los obligaba a perder escuelas, cerrar periódicos, ceder las mejores propiedades a otras denominaciones que no habían trabajado en conseguirlas; mientras que otras no sacaron ningún provecho del reparto.” MARTÍNEZ, *Orígenes del presbiterianismo*, pp. 209-210.

<sup>123</sup> *Central Mexican Mission*, p. 22.

rompimiento de relaciones entre líderes mexicanos y misioneros estadounidenses. Por una parte, se percibe la actitud de las misiones extranjeras que, si bien apoyaron el establecimiento de las congregaciones nacionales, se mostraron renuentes a cederles la autoridad de las mismas a los pastores nativos, tomando las decisiones de las congregaciones de manera unilateral y decidiendo de manera arbitraria las formas de trabajo misionero. En segundo lugar, encontramos la figura de aquellos líderes nativos quienes, a pesar de que apoyaron la autonomía económica de las congregaciones, asumieron una posición moderada respecto de la política misionera, manteniéndose fieles a las misiones extranjeras hasta la intervención estadounidense. Finalmente, están aquellos otros líderes mexicanos que radicalizaron su postura respecto de las misiones extranjeras, ocasionando los primeros cismas dentro del protestantismo misionero en México que dieron origen a las primigenias Iglesias evangélicas, nacionales, antiprotestantes y antiestadounidenses; que prescindieron de toda ayuda extranjera asumiendo ellos mismos el gobierno y los gastos de sus congregaciones. Sin embargo, aunque se organizaron más de una docena de congregaciones nacionales y varios órganos periodísticos, éstas no tuvieron el éxito esperado debido a sus divisiones internas, al abandono de sus líderes, a que carecieron de espacios donde educar a sus futuros pastores, a la falta de recursos económicos y al rechazo de las demás denominaciones protestantes.

Con el correr del tiempo, a la par de que se apagaban las voces de las iglesias nacionales, comenzaron a surgir otras que provenían ahora de los líderes nativos, que antes habían tomado una posición pro misionera, al verse excluidos de las reuniones ecuménicas y de la toma de decisiones que sólo concernían a los nacionales. Fueron justamente estas actitudes las que terminaron por debilitar las relaciones entre los líderes estadounidenses y los ministros mexicanos, quienes decidieron que era tiempo de buscar su autonomía. Así, se puede apreciar cómo los esfuerzos

que se habían hecho desde 1881 para fortalecer el protestantismo nacional rindieron sus frutos cuando, después de 1919, la autoridad de las congregaciones recayó completamente en manos de los pastores mexicanos. Si bien la autonomía económica de las congregaciones nativas no se logró conseguir en su totalidad, sí obtuvieron el gobierno de sus iglesias, consiguiendo el derecho de nombrar a sus pastores y obispos de manera autónoma. Tomaron además la decisión de trabajar de manera conjunta para buscar políticas cooperativas entre denominaciones y con ello fortalecer su presencia en la sociedad mexicana.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- AHPPEM Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Morelia. Morelia. Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, Serie Asuntos Religiosos, 1926-1930, Morelia, México.
- SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social, Morelia, México.
- BALDWIN, Deborah, *Protestants and the Mexican Revolution: Missionaries, Ministers, and Social Change*, Urbana y Chicago, University of Illinois Press, 1990.
- BASTIAN, Jean-Pierre, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- BASTIAN, Jean-Pierre, *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- CASTILLO JIMÉNEZ, Consuelo, “El nacionalismo mexicano metodista (1923-1930)”, en *Viviendo la fe. Metodistas en México*, México, Casa Unida de Publicaciones, Sociedad de Estudios Históricos del Metodismo en México, 2015, pp. 75-84.
- Central Mexican Mission, Board of Missions Methodist Episcopal Church South, Annual Report*, United States, 1880-1919.
- FUENTES BAZÁN, María Eugenia, “Los estudiantes del Instituto Metodista Mexicano y la Revolución mexicana”, en *Dimensión Antropológica*, 17 (sep.-dic. 1999), pp. 123-146.

JAIMES MARTÍNEZ, Ramiro, “El metodismo ante la Revolución: *El Abogado Cristiano* y el levantamiento maderista”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 43 (ene.-jun. 2012), pp. 69-103.

KIRK CRANE, Daniel, “La formación de una iglesia nacional mexicana”, México, tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

*Libro conmemorativo de las bodas de diamante de la Iglesia presbiteriana en México, 1872-1947*, México, Reforma, 1947.

LÓPEZ CÁMARA, Francisco, *La génesis de la conciencia liberal en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

MARTÍNEZ, López Joel, *Orígenes del presbiterianismo en México*, Matamoros, s.e., 1974.

MENDOZA GARCÍA, Leticia, “La prensa protestante en México 1867-1914”, tesis posdoctoral Conacyt, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2021.

MENDOZA GARCÍA, Leticia, *Política religiosa en Michoacán. Las diversidades evangélicas 1910-1932*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017.

MENDOZA GARCÍA, Leticia, “Protestantismo liberal en Michoacán. El presbiterianismo en el distrito de Zitácuaro, 1877-1901”, tesis de maestría en historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tesis de maestría, 2011.

*Misión mundial. Un análisis del movimiento cristiano mundial. La dimensión estratégica*, t. 2, Miami, Fl. Editorial Unilit, 1990. <http://recursosmisioneros.com/docs/inicio/mm-2.pdf> (Consultado el 28 de mayo de 2021).

ORTEGA Y MEDINA, Juan A., *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

*Resumen del censo general de habitantes de 30 de noviembre de 1921*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 2928. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_Serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1921/EUM/702825411091.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_Serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1921/EUM/702825411091.pdf) (Consultado el 1º de junio de 2021).

RICHMOND, DOUGLAS W. “El nacionalismo de Carranza y los cambios socioeconómicos, 1915-1920”, en *Historia Mexicana*, xxvi: 1 (101) (jul.-sep. 1976), pp. 107-131.

RUIZ GUERRA, Rubén, “La Iglesia Metodista Episcopal en México, una presencia misionera protestante en el México moderno, 1873-1930”, tesis de maestría, México, Instituto Mora, 1985.

TORRES MONROY, Carlos Enrique, “De católicos a ‘ex-metodistas’; diversidad y cambio religioso en el protestantismo mexicano de principios del siglo xx”, en *Vuelo libre. Revista de Historia*, 5 (ene.-jun. 2017), pp. 77-87.